

						d) Los convisios que efreces	Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP e ofrecce y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cum						malir sus abligaciones						
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).		Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)		Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos /ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos /ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
1	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Facilitar el derecho de acceso a la información pública, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Transparencia Acceso a la Información Pública - LOTAIP	Dirigir una solicitud de acceso a la información pública al Gerente General de EMASEO EP.	la información pública.	Se recibe la solicitud de acceso a la información pública en la ventanilla de recepción de documentos de EMASEO EP. Se direcciona el requerimiento a la unidad competente para dar respuesta. Se notifica al solicitante y se despacha la respuesta.	Lunes - Viernes 08H00 - 16H30 (Personal Administrativo)	Gratuito	15 días Art. 9 - LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga)	Ciudadanía en general	Av. Mariscal Sucre s/n y Mariana de Jesús	www.emaseo.gob.ec	La solicitud de acceso a la información pública se la debe ingresar por la ventanilla de recepción de documentos de EMASEO EP	No	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	"NO APLICA" No se cuenta con servicio on line	2	9	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" No se dispone de porcentajes de satisfación del servico actualizados	
2	RECOLECCION PIE DE VEREDA	Servicio de recolección de residuo domésticos y asimilables a domésticos mediante el método de recolección puerta a puerta.	Los servicios de aseo en el Distrito Metr disposición de todos sus habitantes y so directamente o a través de las prestado s realizarse con una frecuencia tal que las empre limpias y aseadas. Código Municipal para el Distrito Metro Libro IV.3 DEL AMBIENTE; Titulo I DE LA MEDIO AMBIENTE; Capítulo I; DEL SISTE RESIDUOS SÓLIDOS	n responsabilidad del Municipio, ras del servicio de aseo y deberán vías y áreas públicas estén politano de Quito PREVENCIÓN Y CONTROL DEL		Lunes - Viernes 08H00 - 16H30 (Personal Administrativo)	Determinado en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; LIBRO III.5 PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN; Título IV DE LAS TASAS; Capítulo I; DE LA TASA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.	48 h	Ciudadania en general	Av. Mariscal Sucre s/n y Mariana de Jesús	www.emaseo.gob.ec	Call center, oficinas occidental (ventanilla Secretaria General), redes sociales, página web, correo electrónico y teléfono institución.	No	"NO APLICA" No se cuenta con formulario para este servicio	"NO APLICA" No se cuenta con servicio on line	2.828.056	2.828.056	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" No se dispone de porcentajes de satisfación del servico actualizados	
3	RECOLECCION CONTENERIZADA	Servicio de recolección de residua domésticos y asimilables a domésticos, mediante el sistema de recolección automatizado, punto a punto, mediante la utilización de contenedores técnicamente ubicados.	Los servicios de aseo en el Distrito Metr s disposición de todos sus habitantes y so directamente o a través de las prestado realizarse con una frecuencia tal que las realizarse con una frecuencia tal que las ciódigo Municipal para el Distrito Metro Libro IV.3 DEL AMBIENTE; Titulo I DE LA MEDIO AMBIENTE; Capítulo I; DEL SISTE RESIDUOS SÓLIDOS	n responsabilidad del Municipio, ras del servicio de aseo y deberán vías y áreas públicas estén politano de Quito PREVENCIÓN Y CONTROL DEL		Lunes - Viernes 08H00 - 16H30 (Personal Administrativo)	Determinado en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; LIBRO III.5 PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN; Título IV DE LAS TASAS; Capítulo I; DE LA TASA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.	48 h	Ciudadania en general	Av. Mariscal Sucre s/n y Mariana de Jesús	www.emaseo.gob.ec	Call center, oficinas occidental (ventanilla Secretaria General), redes sociales, página web, correo electrónico y teléfono institución.	No	"NO APLICA" No se cuenta con formulario pari este servicio	"NO APLICA" I No se cuenta con servicio on line	2.828.056	2.828.056	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" No se dispone de porcentajes de satisfación del servico actualizados	
4	RECOLECCION A MAYORES PRODUCTORES	cantidades en comercios, industrias, conjuntos	Los servicios de aseo en el Distrito Metr s disposición de todos sus habitantes y so directamente o a través de las prestado s realizarse con una frecuencia tal que las siempre limpias y aseadas. Código Municipal para el Distrito Metro S, Libro IV. 3 DEL AMBIENTE; Titulo I DE LA MEDIO AMBIENTE; Capítulo I; DEL SISTE RESIDUOS SÓLIDOS	n responsabilidad del Municipio, ras del servicio de aseo y deberán vías y áreas públicas estén politano de Quito PREVENCIÓN Y CONTROL DEL		Lunes - Viernes 08H00 - 16H30 (Personal Administrativo)	Determinado en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; UBRO III.5 PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN; Título IV DE LAS TASAS; Capítulo I; DE LA TASA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.	48 h	Ciudadanía en general	Av. Mariscal Sucre s/n y Mariana de Jesús	www.emaseo.gob.ec	Call center, oficinas occidental (ventanilla Secretaria General), redes sociales, página web, correo electrónico y teléfono institución.	No	"NO APLICA" No se cuenta con formulario para este servicio	"NO APLICA" I No se cuenta con servicio on line	2.828.056	2.828.056	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" No se dispone de porcentajes de satisfación del servico actualizados	
5	RECOLECCION A INDUSTRIAS	Servicio de recolección de residuo industriales no peligrosos.	Los servicios de aseo en el Distrito Metr disposición de todos sus habitantes y so directamente o a través de las prestado realizarse con una frecuencia tal que las 5 siempre limpias y aseadas. Código Municipal para el Distrito Metro Libro IV.3 DEL AMBIENTE; Titulo I DE LA MEDIO AMBIENTE; Capítulo I; DEL SISTE RESIDUOS SÓLIDOS	n responsabilidad del Municipio, ras del servicio de aseo y deberán vías y áreas públicas estén politano de Quito PREVENCIÓN Y CONTROL DEL		Lunes - Viernes 08H00 - 16H30 (Personal Administrativo)	Determinado en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; LIBRO III.5 PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN; Título IV DE LAS TASAS; Capítulo I; DE LA TASA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.	48 h	Ciudadania en general	Av. Mariscal Sucre s/n y Mariana de Jesús	www.emaseo.gob.ec	Call center, oficinas occidental (ventanilla Secretaría General), redes sociales, página web, correo electrónico y teléfono institución.	No	"NO APLICA" No se cuenta con formulario para este servicio	"NO APLICA" No se cuenta con servicio on line	2.828.056	2.828.056	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" No se dispone de porcentajes de satisfación del servico actualizados	
6	BARRIDO	Servicio de barrido del espacio público en aceras, alles, parques plazas pasajes y avenidas principales de la ciudad, mediante la utilización de barredoras mecánicas y personal de barrido manual.	realizarse con una frecuencia tal que las	n responsabilidad del Municipio, ras del servicio de aseo y deberán vias y áreas públicas estén politano de Quito PREVENCIÓN Y CONTROL DEL	1 Disaño da rutas	Lunes - Viernes 08H00 - 16H30 (Personal Administrativo)	Determinado en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; LIBRO IILS PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN; Título IV DE LAS TASAS; Capítulo I; DE LA TASA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.	48 h	Ciudadanía en general	Av. Mariscal Sucre s/n y Mariana de Jesús	www.emaseo.gob.ec	Call center, oficinas occidental (ventanilla Secretaria General), redes sociales, página web, correo electrónico y teléfono institución.	No	"NO APLICA" No se cuenta con formulario para este servicio	"NO APLICA" No se cuenta con servicio on line	2.828.056	2.828.056	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" No se dispone de porcentajes de satisfación del servico actualizados	
7	RECOLECCION DIFERENCIADA	Apoyo al servicio de recolección d residuos sólidos reciclables en el marco del "Proyecto Quito a Reciclar"	Los servicios de aseo en el Distrito Metr disposición de todos sus habitantes y so directamente o a través de las prestado realizarse con una frecuencia tal que las siempre limpias y aseadas. Código Municipal para el Distrito Metro Libro IV.3 DEL AMBIENTE; Titulo I DE LA MEDIO AMBIENTE; Capítulo I; DEL SISTE RESIDUOS SÓLIDOS	n responsabilidad del Municipio, ras del servicio de aseo y deberán vias y áreas públicas estén politano de Quito PREVENCIÓN Y CONTROL DEL		Lunes - Viernes 08H00 - 16H30 (Personal Administrativo)	Determinado en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; LIBRO III.5 PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN; Título IV DE LAS TASAS; Capítulo I; DE LA TASA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.	48 h	Ciudadanía en general	Av. Mariscal Sucre s/n y Mariana de Jesús	www.emaseo.gob.ec	Call center, oficinas occidental (ventanilla Secretaría General), redes sociales, página web, correo electrónico y teléfono institución.	No	"NO APLICA" No se cuenta con formulario pari este servicio	"NO APLICA" I No se cuenta con servicio on line	2.828.056	2.828.056	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" No se dispone de porcentajes de satisfación del servico actualizados	
8	RECOLECCION DE RESIDUOS VOLUMINOSOS	Servicio de recolección de residuo voluminosos de origen doméstico como: muebles, colchones, electrodomésticos, etc; mediante la instalación de cajas universales en puntos de acopio determinados.	disposición de todos sus nabitantes y so directamente o a través de las prestado realizarse con una frecuencia tal que las siempre limpias y aseadas	n responsabilidad del Municipio, ras del servicio de aseo y deberán vías y áreas públicas estén politano de Quito PREVENCIÓN Y CONTROL DEL		Lunes - Viernes 08H00 - 16H30 (Personal Administrativo)	Determinado en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; LIBRO III.5 PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN; Título IV DE LAS TASAS; Capítulo I; DE LA TASA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.	48 h	Ciudadanía en general	Av. Mariscal Sucre s/n y Mariana de Jesús	www.emaseo.gob.ec	Call center, oficinas occidental (ventanilla Secretaria General), redes sociales, página web, correo electrónico y teléfono institución.	No	"NO APLICA" No se cuenta con formulario para este servicio	"NO APLICA" No se cuenta con servicio on line	2.828.056	2.828.056	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" No se dispone de porcentajes de satisfación del servico actualizados	
9	LIMPIEZA DE PUNTOS CRITICOS	Servicio de limpieza de sitios donde se genera acumulación irregular de residuos, debido a la falta de colaboración de ciertos ciudadanos que no los depositan en los sitios y horarios establecidos.	Los servicios de aseo en el Distrito Metr disposición de todos sus habitantes y so directamente o a través de las prestado realizarse con una frecuencia tal que las siempre limpias y aseadas. Código Municipal para el Distrito Metro Libro IV.3 DEL AMBIENTE; Titulo I DE LA MEDIO AMBIENTE; Capítulo I; DEL SISTE RESIDUOS SÓLIDOS	n responsabilidad del Municipio, ras del servicio de aseo y deberán vías y áreas públicas estén politano de Quito PREVENCIÓN Y CONTROL DEL		Lunes - Viernes 08H00 - 16H30 (Personal Administrativo)	Determinado en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; LIBRO III.5 PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN, Título IV DE LAS TASAS; Capítulo I; DE LA TASA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.	48 h	Ciudadania en general	Av. Mariscal Sucre s/n y Mariana de Jesús	www.emaseo.gob.ec	Call center, oficinas occidental (ventanilla Secretaria General), redes sociales, página web, correo electrónico y teléfono institución.	No	"NO APLICA" No se cuenta con formulario para este servicio	"NO APLICA" n No se cuenta con servicio on line	2.828.056	2.828.056	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" No se dispone de porcentajes de satisfaciór del servico actualizados	



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP d) Los servicios que ofrecce y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																	
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio). Requisitos para la obtención del servicio y donde se obtienen)		Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	y las formas de acceder a ellos, horarios de Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	as indicaciones necesarias, pa Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	ejercer sus derechos y cum Dirección y teléfono de la oficina y dependencia qui ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web,	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos /ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos /ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
10	HIDROLAVADO	Servicio de limpieza mediante el uso de agua a temperatura y presión moderadas, en plazas emblemáticas, sitios de interés turístico, y puntos catalogados como húmedos, grises y negros.	Los servicios de aseo en el Distrito Metropolitano de Quito están a disposición de todos sus habitantes y son responsabilidad del Municipio directamente o a través de las prestadoras del servicio de aseo y deberá realizarse con una frecuencia tal que las vias y áreas públicas estén siempre limpias y aseadas. Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito Libro V.3 DEL AMBIENTE; fitulo I DE LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE; CHUID I DE LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL RESIDUOS SÓLIDOS	1. Diseño de rutas 2. Planificación y programación de recursos (personal, maquinaria, horarios y frecuencias) 3. Operación del servicio 4. Control de la ejecución del servicio.	Lunes - Viernes 08H00 - 16H30 (Personal Administrativo)	Determinado en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; LUBRO IILS PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN; Título IV DE LAS TASAS; Capítulo I; DE LA TASA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.	48 h	Ciudadania en general	Av. Mariscal Sucre s/n y Mariana de Jesús	www.emaseo.gob.ec	Call center, oficinas occidental (ventanilla Secretaria General), redes sociales, página web, correo electrónico y teléfono institución.	No	"NO APUCA" No se cuenta con formulario para este servicio	"NO APLICA" No se cuenta con servicio on line	2.828.056	2.828.056	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" No se dispone de porcentajes de satisfación del servico actualizados
11	EVENTOS ESPECIALES	Servicio de recolección y limpieza integral de residuos en eventos públicos o privados, con alta concentración de público.	1. El Usuario debe redactar una solicitud dirigida al Director de Operaciones y Servicios, detallando el requerimiento. 2. Entregar la solicitud en la ventanilla de recepción de documentos en la oficinas de Emaseo EP. (Av. Maríscal Sucre y Av. Mariana de Jesús)	1. Recepción de la solicitud por ventanilla EMASEÓ EP 2. Se analiza la solicitud y se efectúa la programación de los recursos de acuerdo a la magnitud del evento. 3. Operación del servicio, antes, durante y después del evento. 4. Control de la ejecución del servicio.	Lunes - Viernes 08H00 - 16H30 (Personal Administrativo)	Determinado en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; LIBRO III.5 PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN; Título IV DE LAS TASAS; Capítulo I; DE LA TASA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.	15 días	Ciudadania en general	Av. Mariscal Sucre s/n y Mariana de Jesús	www.emaseo.gob.ec	Call center, oficinas occidental (ventanilla Secretaría General), redes sociales, página web, correo electrónico y teléfono institución.	No	SOLICITUD DE LIMPIEZA EVENTOS ESPECIALES Y/O ALQUILER DE BATERÍAS SANITARIAS	"NO APLICA" No se cuenta con servicio on line	2.828.056	2.828.056	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" Nos ed dispone de porcentajes de satisfación del servico actualizados
12	BATERIAS SANITARIAS		El usuario debe redactar una solicitud dirigida al Director de Operaciones y Servicios, detallando el requerimiento. Entregar la solicitud en la ventanilla de recepción de documentos en las oficinas de Emaseo EP. (Av. Mariscal Sucre y Av. Mariana de Jesús)	Recepción de la solicitud por ventanilla EMASEO EP Se analiza la solicitud y se efectúa la programación de los recursos. Operación del servicio. Control de la ejecución del servicio.	Lunes - Viernes 08H00 - 16H30 (Personal Administrativo)	Determinado en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; LIBRO III.5 PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN; Título IV DE LAS TASAS; Capítulo I; DE LA TASA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.	15 días	Ciudadania en general	Av. Mariscal Sucre s/n y Mariana de Jesús	www.emaseo.gob.ec	Call center, oficinas occidental (ventanilla Secretaria General), redes sociales, página web, correo electrónico y teléfono institución.	No	SOLICITUD DE LIMPIEZA EVENTOS ESPECIALES Y/O ALQUILER DE BATERÍAS SANITARIAS	"NO APLICA" No se cuenta con servicio or line	2.828.056	2.828.056	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" No se dispone de porcentajes de satisfación del servico actualizados
13	MINGAS	Servicio de recolección y limpieza integral de residuos voluminosos, escombros, y demás que tenga el sector solicitado en coordinación con la ciudadanía	1. El usuario (representante del barrio) debe redactar una solicitud dirigida al Director de Operaciones y Servicios, detallando el requerimiento. 2. Entregar la solicitud en la ventanilla de recepción de documentos en las oficinas de EMASEO EP. (Aw Mariscal Sucre y Av. Mariana de Jesús)	1. Recepción de la solicitud (formulario) por ventanilla EMASEO EP 2. Se analiza la solicitud y se efectúa la programación de los recursos y un equipo facilitador para la socialización con los moradores. 3. Operación del servico, con la participación activa de los moradores. 4. Control de la ejecución del servicio. El Supervisor responsable cierra la hoja de trabajo y firma conjuntamente con el representante del Barrio.	Lunes - Viernes 08H00 - 16H30 (Personal Administrativo)	Determinado en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; LIBRO III.5 PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN; Título IV DE LAS TASAS; Capítulo I; DE LA TASA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.	15 días	Ciudadanía en general	Av. Mariscal Sucre s/n y Mariana de Jesús	www.emaseo.gob.ec	Call center, oficinas occidental (ventanilla Secretaría General), redes sociales, página web, correo electrónico y teléfono institución.	No	"NO APLICA" No se cuenta con formulario para este servicio	"NO APLICA" No se cuenta con servicio or line	2.000	12.000	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" No se dispone de porcentajes de satisfación del servico actualizados
14	ATENCION A LA CIUDADANIA	Recepción y gestión de quejas y requerimientos de la ciudadanía con la finalidad de mantener un canal de comunicación permanente con los usuarios de los servicios de aseo en el DMQ.	Se accède mediante los canales de comunicación de EMASEO EP Ninguno	1. Se recepta la queja o requerimiento del usuario, mediante los canales de comunicación de EMASEO EP. 2. El requerimiento se direcciona al supervisor zonal. 3. Se dispone los recursos necesarios para atender el requerimiento y se atiende. 4. El supervisor contesta el requerimiento y se cierra el caso.	Lunes - Viernes 08H00 - 16H30 (Personal Administrativo)	Gratuito	48 h	Ciudadania en general	Av. Mariscal Sucre s/n y Mariana de Jesús	www.emaseo.gob.ec	Call center, ventanilla de recepción de documentos, redes sociales, página web, correo electrónico y teléfono institucional.	No	"NO APLICA" No se cuenta con formulario para este servicio	"NO APLICA" No se cuenta con servicio on line	2.828.056	2.828.056	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" No se dispone de porcentajes de satisfación del servico actualizados
			nstituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadano	s (PTC)	"NO APLICA" La Empresa Pública Metropolitana de Aseo no está registrada en el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												
	ACTUALIZACIÓN DE DICIDAD DE ACTUALI	LA INFORMACIÓN: ZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/5/2021 MENSUAL												
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d): RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):					DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y SERVICIOS ROBERTO VÁSQUEZ												
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION DEL LITERAL d): CORREO ELECTRÓNICO DEL OLA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:										rvasquez@ema	seo gob ec						

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL UTERAL d):
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:
NOTA ACLARATORIA: LA POBLACIÓN ATENDIDA POR LOS SERVICIOS DE ASEO CORRESPONDE A LA POBLACIÓN TOTAL DEL DMQ, RAZÓN POR LA CUAL NO SE ACUMULA MENSUALME!